

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

6184 Orden DEF/1045/2013, de 20 de mayo, por la que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, a personal militar del Ejército de Tierra.

De conformidad con el Real Decreto 1674/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica la disposición adicional única del Real Decreto 970/2007, de 13 de julio, por el que a su vez se modifica el Reglamento general de recompensas militares, aprobado por el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal militar a continuación relacionado, se le concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

Escala de Oficiales

Capitán don Jesús Julián García Castillo.
Capitán don Pablo Torres del Pliego.
Teniente don Gerardo López-Mayoral Fontes.
Teniente don Juan Carlos Rodríguez Martínez.

Escala de Suboficiales

Sargento Primero don Miguel A. Montesinos Butrón.
Sargento don José Antonio Coll Francés.
Sargento don Manuel María Guzmán Puche.
Sargento don José Moreno Ramos.
Sargento don Juan Manuel Rivero Rivas.

Madrid, 20 de mayo de 2013.–El Ministro de Defensa, Pedro Morenés Eulate.